



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala del Vivero de ideas de la Facultad de Artes y Diseño, en representación de la administración se presentan: la **L.C. Christian Viviana Solares Vargas, Secretaria Administrativa, Mtra. Silvia Angélica Barajas Miranda, Secretaria de Atención Integral para la Comunidad Estudiantil y Arq. Arturo López Mendoza, Jefe del Departamento de Servicios Generales**; en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: Frijolito, TR, Colectivo Núclea, Cire, Keiro y Nay, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto dieciséis del pliego petitorio denominado "Espacios autogestivos", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:-----

16.1 Espacio físico para colectivos 20.02 en las instalaciones de la Facultad de Artes y Diseño.

16.1.1 Apoyo para actividades como reactivación del huerto, ciclo de cine en la curva y otras actividades que sean gestionadas en el colectivo para la comunidad.

La comunidad estudiantil menciona que requiere espacios donde puedan impartir talleres y/o cursos, además de trabajar de forma autogestiva, por lo que, se acuerda que la administración de la FAD se acercará con cada una de sus áreas para conocer la disponibilidad de espacios con la intención de buscar los que en su caso pudieran utilizarse, y el jueves 30 de marzo de 2023, se dará respuesta a la comunidad respecto del acercamiento con las áreas. Al respecto, la comunidad señala que para el caso de que no se tenga la posibilidad de ocupar algún espacio en la FAD, se retorna al punto de solicitar un espacio.

Se deja constancia de las manifestaciones de la comunidad estudiantil respecto del interés en utilizar paredes en las que puedan plasmar murales, solicitan que la administración de la FAD les especifique qué espacios no podrían ser utilizados, particularmente aquellos destinados a obras como trabajos de titulación, solicitando que eventualmente se respete a quienes intervienen en su materialización.

A petición de la comunidad estudiantil, se recibe en la presente mesa un documento en el que la organización estudiantil denominada "CINECLUB FADX" realiza una petición tocante a destinar un espacio físico para la realización de actividades relacionadas con la cinematografía.

La administración de la FAD consultará con el Colegio de Pintura y área correspondiente de esta entidad, la inquietud de respetar el espacio que describen como rectángulo de aproximadamente tres por cinco metros, destinado a proyectar obras cinematográficas en la "Curva", así como aquellos que no interfieran o afecten el patrimonio de la Universidad como lo es el Plantel en que nos encontramos. La respuesta de dicha consulta se les comunicará el 30 de marzo del presente año.

16.2. Seguridad y restauración de la Galería Autónoma; Respeto de los almacenes de la Galería Autónoma; Presupuesto y material para la Galería Autónoma.

Lxs representantes de la Galería Autónoma señalan que desde noviembre de 2021, la núcleo que lo representa es la única que dispone del espacio que ocupa la Galería.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Frijolito

NUCLEA

[Handwritten signature]

Cive
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

Lxs representantes solicitan dos juegos de chapas para resguardar el archivo de esa Galería y por parte de la administración se ofrece la atención a dicha petición, acordando que, una vez que se retomen las actividades en la FAD, durante la primera semana de regreso, se estará en posibilidad de colocarlas, además, se retirarán las cosas que lxs representantes indiquen.

Se llega al acuerdo de que las necesidades que se requieran en la Galería Autónoma para su mantenimiento, lxs representantes realizarán la solicitud a cada una de las áreas correspondientes respetando el proceso administrativo que se requiera, ya que el suministrarles lo solicitado dignifica el espacio.

Como último punto, se acuerda que se dará respuesta a la petición relativa a brindar condiciones dignas para exponer en la Galería Autónoma, misma que fue dirigida a la Dirección de la FAD, para el seguimiento correspondiente.

De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil señalan que los presentes puntos tendrán continuidad en la mesa de trabajo correspondiente.

Siendo las veintiún horas con treinta minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes firman al margen y al calce para constancia.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

L.C. Christian Viviana Solares Vargas Secretaria Administrativa

Mtra. Silvia Angelica Barajas Miranda Secretaria de Atención Integral para la Comunidad Estudiantil

Arq. Arturo Lopez Mendoza Jefe del Departamento de Servicios Generales

POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO, PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO 20.02

FRIJOLITO

TR
NUCLEA
COLECTIVO NÚCLEA

CIRE

KEIRO

NAY

Frijolito

CIRE

[Signature]